



Auditoría General de la Nación

CERTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE FONDOS AL 19/09/2020
“PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS - BID 3249/OC-AR - SUBPROGRAMA 2”
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3249/OC-AR

Al Señor Director Nacional del Programa BID N° 3249-2/OC-AR

Cdor. Miguel Ángel RACUBIAN

1. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN

En nuestro carácter de auditores independientes, a vuestro requerimiento y para su presentación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), hemos realizado la tarea de certificación indicada en el punto 3, de conformidad con las Normas de Control Externo Gubernamental (Res. 26/15 -AGN y Res. 185/16-AGN) emitidas por la Auditoría General de la Nación y requerimientos específicos del BID.

La emisión de esta certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y/o circunstancias establecidas en el Contrato de Préstamo, con los elementos de respaldo exhibidos por la actual Dirección de Ejecución de Préstamos Internacionales (DEPI) del Ministerio de Turismo y Deportes sin emitir un juicio profesional, asumiendo que los mismos son legítimos, libres de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal. Por ello, nuestra tarea no consistió en realizar un examen de auditoría con el objeto de expresar una opinión profesional acerca de la información que se certifica, de los controles administrativos ni de las políticas implementadas por la Entidad.

2. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Contrato de Préstamo del “Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos - Subprograma 2”, financiado parcialmente con recursos provenientes del Contrato de Préstamo N° 3249/OC-AR, suscripto el 09 de diciembre de 2014 entre la Nación Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Normas Generales (julio 2013), Capítulo III Art. 3.09 (Imputación de los pagos) y Capítulo IV (Normas relativas a desembolsos, renuncia, y cancelación automática del Préstamo), Artículo 4.08 (Período de cierre) se procedió a la verificación de las transacciones realizadas con el saldo sin justificar de los recursos desembolsados por un monto de USD 11.863,00 (Dólares estadounidenses once mil ochocientos sesenta y tres).

La información que se certifica fue presentada mediante Nota NO-2021-119873915-APN-SSGA#MTYD recibida el 10/12/2021 y su complementaria por Nota NO-2021-122684870-APN-SSGA#MTYD el 17/12/2021 junto con sus documentos embebidos, siendo estos de exclusiva responsabilidad del Programa.

3. TAREA PROFESIONAL REALIZADA

Nuestra tarea profesional sobre la información detallada en el apartado precedente se limitó a la revisión de documentación de respaldo suministrada por el Programa, vinculada a las transferencias bancarias realizadas, documentación relacionada, y la información contenida en el “Resumen ejecutivo operativo y financiero (OPS1)” del BID al 19/09/2020 correspondiente al Programa.



Auditoría General de la Nación

4. CERTIFICACIÓN

En base a las tareas descriptas en 3. precedente, certificamos que el Programa realizó la devolución de fondos correspondientes al saldo de desembolsos por un importe de USD 11.683,00 (dólares estadounidenses once mil ochocientos sesenta y tres), con fecha 19/09/2020 dado que:

- 4.1. Con fecha 25/08/2020 se transfirieron USD 11.863.- (dólares estadounidenses once mil ochocientos sesenta y tres) correspondientes al saldo de la Cuenta Designada del Programa, caja de ahorro en dólares abierta en el Banco de la Nación Argentina (BNA) Nro.532022/0 (Sucursal Plaza de Mayo denominada "M.TUR-5300/322-CTA.ESP.DESEMB-BID 3249/OC-AR-U", con destino a la cuenta corriente en dólares Nro. 355800 (1- Casa Central) del Banco Central de la República Argentina (BCRA), denominada S.GRAL.- 2001/301 - PN- DESEM. BID. FINANC.PROY."
- 4.2. El 07/09/2020 se realizó la transferencia de USD 11.863, con fecha valor de 08/09/2020, desde la cuenta mencionada del BCRA con destino al Bank for International Settlements (BIS) indicando como entidad beneficiaria FI BIC /IADB SIGHT ACCOUNT IADBUS3W INTER AMERICAN DEVELOPMENT BANK WASHINGTON, DC US.
- 4.3. El reporte del BID OPS1 al 19/09/2020 expone la recepción de USD 11.863 por el importe de la devolución de fondos realizada con fecha 19/09/2020 por el saldo de desembolsos del Programa no utilizado.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 17 de diciembre de 2021.

Cdor. Eduardo F. ARCE
Supervisor DCEOFI
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública
AGN